

MINISTERIO DE DEFENSA

6308 *ORDEN 432/38100/2000, de 21 de marzo, por la que se corrige error advertido en la Orden 432/38044/2000, de 23 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Orden 432/38044/2000, de 23 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2000, se rectifica en el sentido siguiente:

En el anexo I, donde dice: «Grupo D», debe decir: «Grupos C/D».

El plazo de presentación de solicitudes, para los afectados por la modificación, será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 2000.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6309 *ORDEN de 25 de marzo de 2000 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Orden de 8 de noviembre de 1999.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, por Orden de 8 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26);

Vistas las renunciaciones presentadas por el Secretario titular don Pablo Moreno García, Técnico Comercial y Economista del Estado; por el Vocal suplente don Rafael Mínguez Prieto, Administrador Civil del Estado; por el Vocal suplente don Saturnino Aguado Sebastián, Profesor titular de Universidad, y por la Secretaria suplente doña Carmen Laín Valenzuela, Técnico Comercial y Economista del Estado, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Secretario: Don Gonzalo García Andrés, Técnico Comercial y Economista del Estado, en sustitución de don Pablo Moreno García.

Tribunal suplente:

Vocal: Don Luis Álvarez-Ossorio Álvarez, Administrador Civil del Estado, en sustitución de don Rafael Mínguez Prieto.

Vocal: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de Universidad, en sustitución de don Saturnino Aguado Sebastián.

Secretaria: Doña Rosa Sánchez-Yebra Alonso, Técnico Comercial y Economista del Estado, en sustitución de doña Carmen Laín Valenzuela.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

6310 *ORDEN de 27 de marzo de 2000 por la que se modifica el Tribunal calificador y se corrige error de la de 29 de noviembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, por Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre);

Vistas las renunciaciones presentadas por el Vocal titular don Miguel Ballesteros López, Diplomado Comercial del Estado; por la Secretaria titular doña Ana María Martínez Jerez, Diplomado Comercial del Estado y por la Vocal suplente doña María Cruz Mendiola Pérez, Administrador Civil del Estado, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Doña María Romero-Mazariegos Alday, Diplomado Comercial del Estado, en sustitución de don Miguel Ballesteros López.

Secretaria: Doña Belén Figuerola Santos, Diplomado Comercial del Estado, en sustitución de doña Ana María Martínez Jerez.

Tribunal suplente:

Vocal: Doña Ana Jaquete Lomba, Administrador Civil del Estado, en sustitución de doña María Cruz Mendiola Pérez.

Asimismo, advertido error en la citada Orden, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 43149, columna derecha, anexo I, tercer ejercicio, donde dice: «... el opositor dispondrá de quince minutos.», debe decir: «... el opositor dispondrá de treinta minutos.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—P. D. (Orden 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

6311 *ORDEN de 29 de marzo de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (06/00) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid) en el anexo II, en el que alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación

de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

S. G. Régimen Económico

Plaza: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Licenciatura en Derecho. Experiencia en puestos directivos y desarrollo en funciones similares.

Secretaría de Estado de Hacienda

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

Presidencia

Plaza: 2. Denominación del puesto: Ponente adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.483.580 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Experiencia en gestión tributaria.

*Tribunal Económico Administrativo Regional, Illes Balears
Sede: Palma de Mallorca*

Plaza: 3. Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.772.608 pesetas. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Aduanas e Impuestos Especiales.

*Tribunal Económico Administrativo Regional, Galicia
Sede: A Coruña*

Plaza: 4. Denominación del puesto: Vocal. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.772.608 pesetas. Localidad: A Coruña. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenencia al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

*Subdirección General Inspección y Control
de Movimientos de Capitales*

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Licenciatura en Derecho. Dominio de inglés y francés, hablado y escrito. Experiencia previa en puestos de coordinación de unidades administrativas. Experiencia en participación en foros internacionales.

DELEGACIÓN ESPECIAL ECONOMÍA Y HACIENDA EN TOLEDO

Delegación

Plaza: 6. Denominación del puesto: Jefe Gabinete Técnico y de Valoraciones. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.772.608 pesetas. Localidad: Toledo. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Experiencia en proyectos y dirección de obras de edificación. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y actuaciones patrimoniales. Conocimientos en materia urbanística.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PEF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 1.99....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -
28071 MADRID.-